

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS DECLARA:**

Primero: De Interés Legislativo la “37° Edición y 5° Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore la Bailanta”, que se desarrollará entre los días 18 y 19 de febrero del año 2023, organizada por la Municipalidad de los Conquistadores en el Anfiteatro Municipal.

Segundo: Comuníquese y remítase copia de la presente a la Municipalidad de Los Conquistadores.-

Fundamentos.

Honorable Cámara:

Esta festividad comenzó con la idea de que los habitantes de Los Conquistadores se acercaran a compartir un momento de esparcimiento y música con una jornada llena de artistas y espectáculos.

Lo que se inició como un encuentro vecinal, fue tomando relevancia y es al día de hoy que la Fiesta de Jineteada y Folclore la Bailanta genera gran convocatoria, siendo conocida a nivel nacional; Este año la festividad abrirá con el desfile de agrupaciones tradicionalistas por las calles, mientras que a la noche los artistas que participaron de él, animan la bailanta.

Algunos de los artistas que participaran en esta noche única serán

Los De Imaguare; Monchito Merlo; Miguel Figueroa y su Conjunto Amanecer Campero; Padularrosa Romero; Renato Fagundes entre otros.

Por lo expuesto y considerando a la "37° Edición y 5° Fiesta Provincial de Jineteada y Folclore la Bailanta" como un evento de gran relevancia para la región, invito a mis pares senadores a acompañar y aprobar esta iniciativa.